

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA
CALLE 6 No. 14-43 - Oficina 201
Teléfono 289 33 01

Girardota, Octubre veinte (20) de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo establecido en el artículo 386 del Código General del Proceso, concordante con el Art. 228 del mismo código. Se dejan en traslado de las partes por el término de tres (3) días, los resultados de las experticias Genéticas obrantes una a folios 9 a 10 del expediente y la otra a folios 25 a 27, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE


LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

<p>CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. <u>049</u> fijados hoy <u>Oct. 21</u> / <u>2020</u> en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria</p>
